

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2021

Honorable Senador
JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ
Presidente
Senado de la República

Ref. Manifestación de impedimento al Proyecto de Ley 096 de 2021 Senado, 158 de 2021 Cámara: “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2022.”

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política; artículos 286 y siguientes de la Ley 5a de 1992; las disposiciones contenidas en la Ley 2003 de 2019 y especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio me permito manifestar a la Honorable Comisión Séptima de Senado, mi impedimento para participar en la discusión y trámite del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de interés, con fundamento en lo siguiente:

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

El artículo 37 del proyecto de Ley en mención, trata de la continuidad de compromiso con docentes con los pagos de cesantías y pensiones del magisterio y docentes.

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

En la actualidad, tengo familiares hasta segundo grado de afinidad que cumplen los requisitos y podrían beneficiarse de la presente iniciativa

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2o del artículo 1o de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Comisión deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De la Honorable Senadora,

AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS
Senadora de la República
Partido Político MIRA

